

MUNICIPIO DE ENVIGADO

**ACTA No.081
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
SALON OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL
FECHA: JUNIO 16 DE 2026
HORA: 8:25 A.M**

ENVIGADO 2026.

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN CONCEJO DE ENVIGADO.	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		COPIA CONTROLADA

PRESIDENTE: JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Autorizada la Secretaria General del Concejo, comunica que están presentes los Honorables Concejales en el Salón Oficial de Sesiones del Concejo Municipal de Envigado.

JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI

PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS

EFRAÍN ECHEVERRY GIL

LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ

SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ

JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO

DAVID LONDOÑO ARROYAVE

ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES

LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA

BERNARDO MORA CALLE

GONZALO MESA OCHOA

MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ

JUAN CARLOS MONTOYA CASTAÑEDA

CARLOS MANUEL URIBE MESA

LUCAS GAVIRIA HENAO

JUAN CARLOS VELEZ MESA

COPIA CONTROLADA

FECHA DE LA SESIÓN: JUNIO 16 DE 2026.
HORA DE INICIO: 8:25 AM
TIPO DE SESIÓN: ORDINARIA.
NÚMERO DE ACTA: 081

Nota: Se elabora acta sucinta, de conformidad con lo establecido en la ley 1551 de 2012, Actas sucintas, que modifica en su art 16, el art 26 de la ley 136 de 1994, el cual quedara así: Art 26. Actas. De las sesiones de los Concejos y sus comisiones permanentes, el Secretario de la Corporación levantara actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultados de las votaciones y las decisiones adoptadas.

Todo lo actuado y expresado por los Corporados podrá ser escuchado y visto en el video y grabación emanada de la plataforma Facebook y YouTube, las cuales son de dominio público y se pueden bajar de la plataforma por la persona interesada.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Da un saludo especial a toda la mesa directiva, a los Concejales, a Salomé Londoño Zapata, secretaria de Salud, miembros de la administración, personas asistentes y comunidad.

- VERIFICAR EL QUÓRUM.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	Presente.
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	Presente
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	Presente
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Presente
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	Ausente
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	Ausente
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	Presente
DAVID LONDOÑO ARROYAVE	Presente
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	Ausente
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	Presente
BERNARDO MORA CALLE	Presente
GONZALO MESA OCHOA	Presente
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	Presente



	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 2 de 22

COPIA CONTROLADA

JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	Ausente
CARLOS MANUEL URIBE MESA	Presente
LUCAS GAVIRIA HENAO	Ausente
JUAN CARLOS VELEZ MESA	Presente

12 Concejales se encuentran presentes en el recinto del Concejo. 5 Concejales ausentes.

ORDEN DEL DIA

- VERIFICACION DEL QUÓRUM.

1. PROPOSICIÓN PARA EXALTACIONES:

UNA PLACA POR LOS 35 AÑOS DE COMPROMISO Y CALIDAD HUMANA, AL SERVICIO DE LA ALCALDIA Y DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ENVIGADO AL SEÑOR LUIS FERNANDO BENJUMEA LOPEZ.

UNA PLACA AL CONCEJO CONSULTIVO DE DIVERSIDAD SEXUAL, EXPRESIONES E IDENTIDADES DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO.

2. CONVERSATORIO CON LA DOCTORA **SALOMÉ LONDOÑO ZAPATA**, SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, CON EL FIN DE QUE PRESENTE UN INFORME DE GESTIÓN QUE INCLUYA LOS AVANCES E INDICADORES CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL. LO ANTERIOR, TENIENDO EN CUENTA LA INVITACIÓN QUE PREVIAMENTE LE FUE REALIZADA POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, CON EL PROPÓSITO DE CONOCER EL ESTADO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON EL SECTOR SALUD.

3. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES

4. LECTURA DE COMUNICACIONES

Leído el orden del día, señor presidente.

Interviene el Presidente JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Señora secretaria, ponga a consideración el orden del día de manera nominal.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

Señor presidente, por el sí al orden del día de manera nominal, 12 votos de los concejales. 5 concejales ausentes.

Interviene el Presidente JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Entonces, siendo aprobado el orden del día, señora secretaria, por favor dar inicio al mismo.

	Código: FO-ALA-017	
	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.	
	Página 3 de 22	

ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

COPIA CONTROLADA

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

1. PROPOSICIÓN PARA EXALTACIONES:

UNA PLACA POR LOS 35 AÑOS DE COMPROMISO Y CALIDAD HUMANA, AL SERVICIO DE LA ALCALDIA Y DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ENVIGADO AL SEÑOR LUIS FERNANDO BENJUMEA LOPEZ.

UNA PLACA AL CONCEJO CONSULTIVO DE DIVERSIDAD SEXUAL, EXPRESIONES E IDENTIDADES DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO.

Interviene el Presidente JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Gracias, señora secretaria. Entonces, le doy el uso de la palabra al vicepresidente segundo, concejal Pablo Andrés Restrepo. Adelante, concejal.

Interviene el concejal PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS

Presidente, muy buenos días. Un saludo muy especial para todos. Para mí es un honor presentar estas propuestas de reconocimiento. Igualmente, recuerdo que, de acuerdo con el reglamento, los reconocimientos se presentan hoy y posteriormente son evaluados por el Comité de Ética, que será el encargado de deliberar y decidir si se aprueban o se niegan.

En primer lugar, quiero poner en consideración el reconocimiento al señor Luis Fernando Benjumea López, por sus 35 años de compromiso y calidad humana al servicio de la Administración Municipal y del Concejo de Envigado. Se trata de un compañero que se pensionó la semana pasada, un gran amigo, un gran ciudadano y una persona que entregó sus mejores 35 años a la administración municipal, especialmente al Concejo. Sin duda, es un gran ser humano.

Por ello, solicito que este reconocimiento sea evaluado por el Comité de Ética. Señor presidente, le pido que se someta a consideración de la corporación por aclamación.

En segundo lugar, quiero proponer un reconocimiento al Concejo Consultivo de Diversidad Sexual, Expresiones e Identidades de Género del Municipio de Envigado.

El próximo 26 de junio se conmemora el Día Internacional del Orgullo LGBTIQ+, una fecha de gran importancia para la promoción de los derechos, la inclusión y el respeto por la diversidad. Por esta razón, queremos exaltar a este concejo, que existe desde hace varios años y que ha desarrollado una destacada labor en el municipio.

Este reconocimiento se propone por su trayectoria y por su aporte a la promoción, defensa y garantía de los derechos de la población LGBTIQ+, así como por su compromiso permanente con la participación ciudadana, la inclusión social y la construcción de un municipio que reconoce y valora la diversidad.

La intención es que este reconocimiento sea entregado durante la sesión conmemorativa que se realizará el próximo 25 de junio.

Por lo anterior, señor presidente, solicito que este reconocimiento también sea puesto a



	Código: FO-ALA-017	
	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.	
	Página 4 de 22	

ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

COPIA CONTROLADA

consideración de la corporación por aclamación.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Entonces, pongo a consideración de la corporación, por aclamación, el reconocimiento que acaba de ser leído.

Por favor, señora secretaria, proceda con la votación.

—Tiene que manifestarlo, señora secretaria.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

Por aclamación, los Concejales manifestaron su aprobación al reconocimiento para conmemorar el Día del Orgullo LGBTIQ+, otorgado al Concejo Consultivo de Diversidad Sexual, Expresiones e Identidades de Género del Municipio de Envigado, por su destacada trayectoria y su aporte a la promoción, defensa y garantía de los derechos de la población LGBTIQ+.

En consecuencia, señor presidente, el reconocimiento queda aprobado por aclamación por parte de los concejales presentes.

3. CONVERSATORIO CON LA DOCTORA SALOMÉ LONDOÑO ZAPATA, SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, QUIEN REALIZARÁ UNA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN, CON INDICADORES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

Interviene el Presidente JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Entonces ahora le doy el uso de la palabra a la doctora Salomé para que nos haga la exposición en atención a la invitación que previamente le hizo este Concejo.

De todas maneras, sea usted bienvenida, doctora, y tiene el uso de la palabra.

Interviene la Secretaria de Salud SALOMÉ LONDOÑO ZAPATA

Muy buenos días para todos. Muchas gracias por la invitación. Ya los extrañaba; hacía rato no venía por acá a presentarles la gestión de la Secretaría.

Me disculpo porque no les envié la presentación con anterioridad. La verdad se nos pasó y el archivo estaba bastante pesado; incluso tuvimos dificultades para descargarlo. Ofrezco excusas por eso, y no volverá a suceder.

En la Secretaría de Salud manejamos múltiples proyectos y direcciones, siendo una de las dependencias con mayor carga de indicadores y programas. La idea de hoy es que ustedes conozcan todo lo que realizamos, aunque sé que en su mayoría ya están familiarizados con nuestra gestión.

Para el año 2025, en los proyectos de inversión contamos con un presupuesto de aproximadamente 99.000 millones de pesos. Es importante aclarar que manejamos recursos sin situación de fondos, los cuales no todos ingresan directamente a la Secretaría de Salud. Durante la vigencia, logramos una ejecución de 98.000 millones de pesos, equivalente a un 99,2 %.

	Código: FO-ALA-017	
	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.	
	Página 5 de 22	

ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO

COPIA CONTROLADA

A continuación, presento la distribución del presupuesto por fuente.

En el componente de aseguramiento, correspondiente al régimen subsidiado, recibimos recursos de la Nación sin situación de fondos, los cuales se legalizan mensualmente según el número de afiliados a cada EPS. Este componente representa cerca del 50 % del presupuesto de la Secretaría, aproximadamente 48.000 millones de los 99.000 millones.

Adicionalmente, contamos con recursos de cofinanciación del PAE (Programa de Alimentación Escolar), que ascienden a cerca de 7.000 millones de pesos. En recursos propios disponemos de aproximadamente 33.000 millones, y del SGP (Sistema General de Participaciones), tanto de propósito general como de salud pública, alrededor de 8.000 millones.

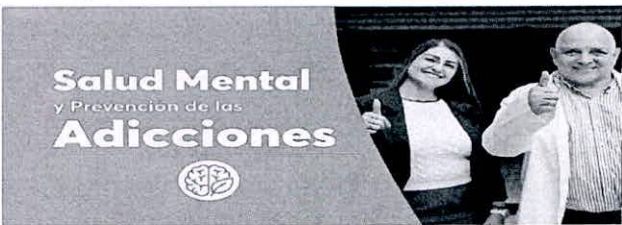
En total, el presupuesto asciende a 99.000 millones, con una ejecución de 98.200 millones de pesos.

Los recursos no ejecutados corresponden principalmente al Programa de Alimentación Escolar, debido a que en la vigencia anterior las transferencias de la Nación llegaron muy tarde. Esto nos obligó a utilizar recursos propios durante los primeros meses, por lo que no fue posible ejecutar completamente los recursos nacionales en el tiempo previsto.

Esta situación también se ha presentado en el presente año, ya que los giros han llegado de manera tardía, lo que dificulta la programación de pagos a los contratistas. En algunos casos, no es posible mantener obligaciones pendientes durante varios meses sin afectar la operación, por lo que se deben hacer ajustes con recursos propios.

En conclusión, la ejecución global fue del 99 %, con un saldo no ejecutado de aproximadamente 802 millones de pesos, correspondientes a la cofinanciación nacional del PAE, como ya se explicó.

Ahora bien, Vamos a empezar entonces con la primera dirección que es la Dirección de Salud Mental y Prevención de las Adicciones



La Secretaria de Salud presenta el componente de salud mental y programas asociados, destacando la operación del Centro de Salud Mental y las estrategias de intervención territorial.

Se expone el fortalecimiento del Centro de Salud Mental y del equipo profesional a cargo, así como las estrategias de atención en salud mental que incluyen centros de escucha, zonas de orientación escolar, línea de atención y programas de prevención de adicciones. Para estas estrategias se cuenta con una inversión aproximada de 4.144 millones de pesos, con una ejecución del 99,8 %, quedando un saldo no ejecutado cercano a 8 millones de pesos.

Se resalta la implementación de una iniciativa de presupuesto participativo orientada a la



	Código: FO-ALA-017	
	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.	
	Página 6 de 22	

ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO

COPIA CONTROLADA

atención de la “soledad no deseada”, dirigida principalmente a personas mayores o recientemente pensionadas, con una inversión de 160 millones de pesos. Esta estrategia busca la creación de redes de apoyo psicosocial y fortalecimiento de vínculos comunitarios.

En el componente de indicadores, se informa:

- Realización de 9 asistencias técnicas a actores del sistema de salud, frente a una meta de 5, con seguimiento a IPS en atención primaria en salud.
- Ejecución de 10 campañas de comunicación en salud mental, superando la meta de 8, debido al incremento de la demanda comunitaria y el fortalecimiento del trabajo en territorio.
- Atención en centros de escucha en 10 zonas del municipio, mediante acompañamiento individual y grupal.
- Atención en zonas de orientación escolar en 14 instituciones educativas, con 7.231 atenciones frente a una meta de 6.500, evidenciando alta demanda del servicio.
- Atención en prevención de conducta suicida, reportando incremento de casos en comparación con la vigencia anterior, con dificultades de acceso a ciertos sectores y baja participación en algunas intervenciones comunitarias.
- Atención en consumo de sustancias psicoactivas a través del Centro de Orientación de Adicciones, evidenciando un aumento significativo de demanda, pasando de una meta de 100 atenciones a más de 4.300. Actualmente se reportan 2.551 personas atendidas en procesos de acompañamiento y 260 usuarios activos.
- Atención de 2.048 solicitudes a través de canal telefónico, bajo modalidad de demanda.
- Operación del Centro de Salud Mental con ejecución del 100 % del presupuesto asignado (aprox. 1.600 millones de pesos), con 2.355 personas atendidas.

Se destaca además el aumento en la demanda de los servicios de salud mental, la expansión de la atención territorial y el fortalecimiento de estrategias comunitarias como “Aliados del Alma”, orientadas a la formación de actores sociales para la identificación y canalización de situaciones de salud mental en la comunidad.

La Secretaria de Salud presenta el componente de inversión, gestión de programas sociales y acciones de control sanitario desarrolladas en el municipio de Envigado.

En el programa de atención integral a personas dependientes y cuidadores, se informa una inversión total aproximada de 28.000 millones de pesos, de los cuales 2.700 millones corresponden a componente misional y 3.851 millones a presupuesto participativo. La estrategia se ejecuta en varias zonas del municipio (zonas 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 12, incorporándose la zona 4 en la vigencia actual).

Se destacan acciones de entrega de insumos para el cuidado (pañales, pañitos, cremas antiescaras y elementos de apoyo), con una meta de 534 entregas y una ejecución de 12.723, lo que representa una sobre ejecución del 2383 %, debido a que la planeación inicial no incluye recursos de presupuesto participativo, los cuales dependen de la votación ciudadana.

Asimismo, se reportan acciones de apoyo y acompañamiento a cuidadores y personas dependientes, con una meta de 3.831 actividades y una ejecución de 122.152, beneficiando a aproximadamente 1.360 personas.

Se resalta el programa de cuidadores como una de las principales estrategias sociales del municipio, el cual incluye entrega de insumos, valoraciones profesionales y elementos de apoyo como camas hospitalarias y sillas de ruedas. Actualmente, el programa cuenta con aproximadamente 1.152 usuarios, de los cuales 600 reciben insumos.

COPIA CONTROLADA

En la dirección de gestión en servicios de salud, se informa una inversión total de 10.791 millones de pesos, de los cuales cerca de 9.000 millones fueron transferidos al Hospital Manuel Uribe Ángel, quedando aproximadamente 1.700 millones para la operación directa de la dependencia.

Se destacan los convenios de apoyo para entrega de lentes y monturas, beneficiando a niños entre 5 y 17 años, así como la entrega de prótesis dentales, con ampliación del alcance mediante nuevas alternativas de gestión.

Se reporta la operación del Sistema de Emergencias Médicas (SEM), con atención del 100 % de los casos y 4.664 personas beneficiadas.

En inspección, vigilancia y control, así como en asistencia técnica a actores del sistema de salud, se cumplió el 100 % de las metas programadas. Igualmente, se destaca la disminución de población sin aseguramiento en salud (PNA), reflejando avances en afiliación al sistema general de seguridad social en salud.

Se resalta la implementación del PAMEC y estrategias de participación social en salud, incluyendo instancias como COPACO, Concejo Municipal de Seguridad Social en Salud y veedurías ciudadanas.

En el componente de educación y prevención, se destaca el programa de “primer respondiente”, mediante el cual se han capacitado más de 20.000 personas, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante emergencias en la comunidad.

Finalmente, en el componente de control de factores de riesgo, se informa una inversión aproximada de 1.391 millones de pesos, con ejecución del 98,5 %. Se realizaron acciones de inspección, vigilancia y control a establecimientos, análisis de laboratorio de alimentos, procesos sancionatorios, control de calidad del agua y vacunación antirrábica para perros y gatos en el municipio.

Se destaca la realización de jornadas de capacitación y educación a la ciudadanía sobre condiciones sanitarias, cierre de establecimientos, manejo de riesgos ambientales y prevención de enfermedades como dengue, en articulación con acciones de salud pública y control ambiental.

Interviene la Secretaria de Salud SALOMÉ LONDOÑO ZAPATA

Continuamos con salud pública.



COPIA CONTROLADA

Continúo con la presentación de los resultados de Salud Pública. Informo que contamos con una inversión de \$862.450.000 para el Plan Ampliado de Inmunización (PAI), mediante el cual desarrollamos estrategias de promoción de la salud y jornadas de vacunación en el parque principal y en las instituciones educativas, con el fin de verificar y garantizar los esquemas de vacunación, especialmente en la población infantil. Gracias a estas acciones, superamos la meta proyectada de vacunación. Asimismo, somos responsables de la conservación de las vacunas y del mantenimiento de la cadena de frío.

Posteriormente, presento los resultados del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), el cual cuenta con una inversión de \$3.261 millones y una ejecución del 99,7%. A través de este programa desarrollamos acciones de atención primaria en salud, promoción de estilos de vida saludables y actividades en los entornos de empresa, barrio, escuela y familia. La meta establecida es de 13.618 intervenciones y alcanzamos 15.493, beneficiando a 21.919 personas.

En relación con las acciones de promoción y prevención de riesgos asociados a enfermedades crónicas no transmisibles, informo que no alcanzamos la meta programada debido a las dificultades para desarrollar intervenciones domiciliarias, ya que en muchos casos la comunidad no recibe a los equipos de salud en sus hogares. Esta situación limita las actividades realizadas por los programas de atención familiar, enfermedades crónicas y equipos EVAS.

Respecto a las acciones de promoción y prevención en salud sexual y reproductiva, señalo que contamos con personal de enfermería en las instituciones educativas para desarrollar procesos de educación y sensibilización con niños, niñas y adolescentes. Gracias a la acogida del programa, superamos la meta establecida y beneficiamos a más de 10.000 personas.

Sobre las certificaciones de discapacidad, indico que realizamos 350 certificaciones frente a una meta de 375, atendiendo el 100% de la demanda presentada por la comunidad. Asimismo, continúo desarrollando este proceso para las personas que requieren acceder a este beneficio.

En cuanto a las acciones de promoción y prevención de enfermedades prevalentes en la infancia, superamos la meta programada al desarrollar 15.795 intervenciones, beneficiando a más de 10.000 menores de edad.

También presento los resultados de las acciones con enfoque diferencial dirigidas a víctimas, personas con discapacidad, grupos étnicos, población campesina y comunidad LGBTIQ+, mediante estrategias adaptadas a las necesidades de cada grupo poblacional. En este componente alcanzamos un cumplimiento del 147% frente a la meta establecida.

Posteriormente, expongo los resultados de Vigilancia Epidemiológica, programa que cuenta con una inversión de \$553 millones y una ejecución del 100%. Desde esta área realizamos el seguimiento y control de eventos de interés en salud pública como dengue, COVID-19, sarampión, rubéola, tosferina, viruela símica y otras enfermedades transmisibles.

Informo que cumplimos el 100% de los informes requeridos sobre eventos de interés en salud pública y alcanzamos la meta establecida en la estrategia de vigilancia epidemiológica basada en la comunidad. A través de esta estrategia capacitamos a la población para identificar signos de alarma, prevenir enfermedades y reportar oportunamente posibles casos.

Asimismo, ejecutamos al 100% las acciones de gestión del riesgo frente a eventos de interés en salud pública, las actividades de promoción y prevención relacionadas con enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas, así como la asistencia técnica y asesoría a las

COPIA CONTROLADA

instituciones prestadoras de servicios de salud para fortalecer el reporte oportuno de estos eventos.

Finalmente, destaco las jornadas extramurales de vacunación que realizamos en las instituciones educativas del municipio, mediante las cuales desarrollamos procesos de sensibilización, entrega de consentimientos informados, verificación de carnés de vacunación y aplicación de biológicos, fortaleciendo las estrategias de promoción y prevención en salud en beneficio de la comunidad.

Continuamos con seguridad alimentaria y nutricional



Continúo con la presentación de los resultados de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Informo que desarrollamos tres programas principales: Comedores Comunitarios, Programa de Alimentación Escolar (PAE) y Hábitos Alimentarios Saludables con énfasis en lactancia materna.

En relación con el programa de Comedores Comunitarios, contamos con una inversión de \$3.670 millones y una ejecución cercana al 100%. A través de este programa entregamos 221.654 raciones alimentarias a 703 personas, superando la meta establecida de 190.000 raciones. En cuanto a la entrega de paquetes alimentarios, realizamos 6.287 entregas frente a una meta de 6.450, debido a que gran parte de los beneficiarios fueron vinculados a los comedores comunitarios, estrategia que permite garantizar un mejor aprovechamiento de los alimentos, especialmente en población adulta con dificultades para la preparación de sus comidas.

Asimismo, desarrollamos acciones de educación alimentaria y nutricional mediante capacitaciones sobre consumo, calidad e inocuidad de los alimentos dirigidas a instituciones educativas y tiendas escolares. En este componente realizamos 42 procesos formativos, superando la meta establecida y beneficiando a 2.320 personas.

Respecto al Programa de Alimentación Escolar (PAE), informo que contamos con una inversión de \$15.519 millones, de los cuales una parte corresponde a recursos de la Nación y el restante a recursos propios del municipio. A través de este programa entregamos más de 1,4 millones de raciones alimentarias, superando la meta programada, debido a que garantizamos la atención del 100% de la demanda de estudiantes que solicitan su vinculación



COPIA CONTROLADA

al programa. Actualmente, más de 8.400 estudiantes son beneficiarios del PAE, lo que representa una cobertura superior al 50% de la población estudiantil del municipio.

Posteriormente, presento los resultados del programa “Mil Días para Crecer Acunando”, estrategia que integra la promoción de la lactancia materna con acciones de acompañamiento al desarrollo integral de la primera infancia y el fortalecimiento de las capacidades familiares. Para este programa contamos con una inversión superior a \$427 millones y beneficiamos a 154 familias, superando la meta inicialmente proyectada.

A través de esta estrategia realizamos acompañamiento a familias con niños entre los 3 meses y los 2 años de edad, fortaleciendo aspectos relacionados con el desarrollo motor, cognitivo, comunicativo y socio afectivo de los menores. Igualmente, promovemos espacios de formación y apoyo para madres, padres y cuidadores desde la gestación, el posparto y las diferentes etapas del desarrollo infantil.

Finalmente, presento testimonios de beneficiarios de los programas “Mil Días para Crecer Acunando” y del Programa de Alimentación Escolar, quienes destacan el impacto positivo de estas estrategias en el bienestar, la nutrición, los hábitos saludables, el desarrollo integral de los niños y el acompañamiento brindado a las familias del municipio.

Continuamos con gestión del conocimiento y planeación en salud.



Continúo con la presentación de los resultados de la Dirección de Planeación, Epidemiología y Gestión de la Información, la cual articula y orienta gran parte del trabajo que desarrollamos desde la Secretaría de Salud. Esta dirección nos proporciona la información estadística, epidemiológica y demográfica necesaria para identificar las principales necesidades en salud del territorio y definir las prioridades de intervención, permitiéndonos enfocar las acciones en las problemáticas que realmente afectan a la población.

Para el desarrollo de estas actividades contamos con una inversión de \$832,7 millones y una ejecución del 98,7%. A través de esta dirección lideramos la formulación, seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud, que constituye la hoja de ruta para la gestión de la Secretaría.

Asimismo, desarrollamos acciones de planeación en epidemiología y demografía, gestión y monitoreo de la información reportada en los sistemas de información en salud, así como el seguimiento a los indicadores que permiten analizar el comportamiento de las diferentes condiciones y eventos en salud del municipio.

De igual manera, garantizamos el mantenimiento, soporte técnico y fortalecimiento de las herramientas tecnológicas utilizadas para la recolección y análisis de la información, permitiendo una adecuada toma de decisiones. También implementamos estrategias de

	Código: FO-ALA-017	
	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.	
	Página 11 de 22	

ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

COPIA CONTROLADA

formación y capacitación para el talento humano de la Secretaría de Salud, alcanzando el cumplimiento total de las metas establecidas en este componente.

Finalmente, doy por concluida la presentación de los resultados de la Secretaría de Salud y manifiesto mi disposición para atender las observaciones, comentarios y recomendaciones que contribuyan al mejoramiento continuo de la gestión institucional.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Agradezco a la doctora Salomé por la presentación realizada y destaco que se trata de una exposición completa sobre la gestión adelantada por la Secretaría de Salud durante el semestre. Considero que la información presentada da respuesta a los requerimientos formulados e incluye los indicadores, avances y resultados de los diferentes programas y proyectos ejecutados.

Posteriormente, doy apertura al espacio de intervenciones de los honorables concejales y concedo el uso de la palabra al concejal Juan Pablo Montoya Castañeda.

Interviene el Concejal JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA

Inicio mi intervención saludando al presidente, a los honorables concejales, a la secretaria de Salud, a los funcionarios de la dependencia y a las personas que siguen la sesión a través de los diferentes medios de comunicación.

Destaco que la Secretaría de Salud presenta una ejecución presupuestal sobresaliente, cercana al 99,2%, con altos niveles de cumplimiento en programas como aseguramiento en salud, salud mental y seguridad alimentaria. Asimismo, resalto que varias metas superan el 100% de ejecución, entre ellas las relacionadas con prevención del suicidio, acompañamiento a consumidores de sustancias psicoactivas, entrega de prótesis dentales, cobertura del régimen subsidiado y Programa de Alimentación Escolar.

Reconozco que, desde la perspectiva de los indicadores establecidos en el Plan de Desarrollo, la Secretaría cumple satisfactoriamente sus metas. Sin embargo, considero que la evaluación de la gestión no debe limitarse únicamente al cumplimiento de indicadores, sino también al impacto real que las acciones generan en la calidad de vida de la población.

Valoro especialmente el trabajo realizado en materia de planeación, gestión del conocimiento y análisis de información, al considerar que la toma de decisiones en salud debe estar fundamentada en datos y evidencia que permitan orientar adecuadamente las intervenciones institucionales.

Expreso mi preocupación frente al comportamiento de los indicadores relacionados con salud mental, especialmente el fenómeno del suicidio, señalando que, a pesar de los esfuerzos realizados, esta problemática continúa representando un reto importante para el municipio. En ese sentido, considero necesario fortalecer las estrategias existentes y explorar enfoques complementarios que permitan una atención más efectiva de esta situación.

Solicito información sobre las acciones de sensibilización que se adelantan frente al consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, particularmente en establecimientos nocturnos y sectores donde se presentan mayores niveles de consumo. Asimismo, solicito información relacionada con la caracterización de la población diagnosticada con enfermedades como Alzheimer, Parkinson, ansiedad y depresión, así como los análisis disponibles sobre la relación de estas condiciones con el consumo de sustancias.



Igualmente, solicito a la Secretaría de Salud un informe más detallado sobre los indicadores presentados, incluyendo número de beneficiarios, tipos de atención prestada, productos entregados, cobertura alcanzada y demás información que permita profundizar en los resultados expuestos durante la sesión.

Frente al componente de seguridad alimentaria, manifiesto mi preocupación por las familias que continúan presentando dificultades para acceder a una alimentación adecuada y sugiero fortalecer los mecanismos de identificación de estas poblaciones mediante el trabajo articulado con las juntas de acción comunal y las organizaciones comunitarias.

Posteriormente, planteo la necesidad de avanzar hacia una visión regional y metropolitana de la salud, argumentando que los desafíos actuales superan las fronteras administrativas de los municipios. Considero que la prestación de servicios de salud, la atención hospitalaria, la vigilancia epidemiológica y la gestión de riesgos requieren una articulación más amplia entre los municipios del Área Metropolitana.

En este sentido, propongo que la salud sea abordada como un hecho metropolitano, con mecanismos de coordinación que permitan fortalecer la red hospitalaria regional, optimizar recursos, mejorar los procesos de referencia y contra referencia de pacientes, integrar los sistemas de vigilancia epidemiológica y avanzar en estrategias conjuntas para la atención de problemáticas comunes.

Asimismo, sugiero que estas reflexiones sean consideradas en la próxima sesión conjunta con el Concejo de Medellín, con el propósito de construir propuestas regionales orientadas al fortalecimiento del sistema de salud, la sostenibilidad hospitalaria y la mejora de la atención a los ciudadanos.

Finalmente, reitero que la salud debe asumirse como un asunto regional y metropolitano, que exige cooperación entre territorios, visión estratégica y construcción conjunta de soluciones que permitan responder de manera más eficiente a las necesidades de la población.

Interviene la Concejala MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ

Agradezco el uso de la palabra y saludo de manera especial a la doctora Salomé y a todo su equipo de trabajo, resaltando el compromiso y la rigurosidad en el manejo de la información que permite conocer la realidad del municipio.

Solicito información detallada sobre los centros de escucha ubicados en las diferentes zonas del municipio, especialmente en relación con los diagnósticos identificados, el seguimiento realizado a los casos atendidos y la articulación con otras instancias cuando se requiere remisión. Manifiesto mi preocupación frente a la continuidad de los procesos, ya que en algunos casos las personas reciben una o pocas intervenciones sin evidenciarse un acompañamiento sostenido que garantice resultados efectivos, particularmente en población con afectaciones en salud mental.

En relación con el componente de adicciones, solicito que se informe sobre los centros o instituciones a los que son remitidas las personas cuando requieren procesos de internación, así como los mecanismos de acceso y acompañamiento para las familias.

Planteo además inquietudes relacionadas con la situación de salud pública en el espacio público, particularmente el manejo de roedores y el control sanitario en ventas informales de alimentos. Solicito información sobre el número de establecimientos de venta de alimentos callejeros, las acciones de control en manipulación de alimentos y el manejo adecuado de residuos, dado el impacto que esto genera en la limpieza y salubridad del espacio público.

	Código: FO-ALA-017	
	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.	
	Página 13 de 22	

ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

COPIA CONTROLADA

En cuanto a los certificados de discapacidad, considero importante fortalecer los procesos de sensibilización dirigidos a las familias, especialmente en relación con la importancia de este documento como herramienta de acceso a derechos y beneficios, evitando percepciones erróneas o estigmatización frente a su uso.

Solicito igualmente información sobre el número de restaurantes y establecimientos gastronómicos en el municipio, así como sobre las acciones de vigilancia sanitaria que se adelantan en este sector.

De igual forma, pregunto por las enfermedades de mayor prevalencia en el municipio, como la tuberculosis, incluyendo su comportamiento epidemiológico actual y las estrategias implementadas para su control y prevención, teniendo en cuenta la importancia del diagnóstico oportuno y la reducción del estigma asociado a estas patologías.

También solicito información sobre los reportes existentes de eventos adversos asociados a la vacunación contra COVID-19, y las acciones de seguimiento realizadas por la Secretaría de Salud frente a estos casos.

Finalmente, consulto sobre la disponibilidad de servicios de fonoaudiología para la atención de niños y niñas que requieren este tipo de terapias, así como los mecanismos de acceso a estos servicios por parte de las familias del municipio.

Interviene el Concejal LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ

Agradezco el uso de la palabra y saludo a la comunidad que nos sigue a través de los diferentes medios de comunicación, así como a los funcionarios de la Secretaría de Salud presentes en la sesión.

Inicio reconociendo la disposición permanente de la Secretaría para atender los requerimientos de los concejales y la comunidad, destacando el compromiso institucional y la apertura al mejoramiento continuo en la gestión.

Planteo una inquietud frente al comportamiento de los indicadores del Plan de Desarrollo, especialmente aquellos que presentan niveles de sobre ejecución significativos. Solicito aclaración sobre las causas de estos resultados, teniendo en cuenta que algunos indicadores presentan porcentajes superiores al 100% e incluso cifras superiores al 2.000% y 3.000%. En este sentido, pregunto si esta situación obedece a una subestimación inicial en la formulación de las metas, a cambios en las dinámicas de la demanda o a factores externos que hayan influido en los resultados, y si estos indicadores han sido objeto de revisión y ajuste en el marco del seguimiento al Plan de Desarrollo.

Asimismo, manifiesto interés en que estos indicadores sean revisados con mayor profundidad en el Concejo, de manera similar a los ajustes que previamente fueron presentados por la Dirección de Planeación, con el fin de garantizar coherencia y adecuada planeación en la medición de resultados.

En un segundo punto, expongo la necesidad de fortalecer la articulación entre la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud, especialmente en lo relacionado con la atención de estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales. Señalo que, de acuerdo con la normatividad vigente y las posibilidades de financiación, existen recursos que podrían ser articulados para fortalecer la atención en salud de esta población.

Planteo la importancia de establecer mecanismos de coordinación que permitan garantizar la prestación de servicios terapéuticos, como fonoaudiología y otros apoyos especializados, los



cuales son fundamentales para el adecuado proceso de aprendizaje de los estudiantes. En este sentido, solicito evaluar alternativas que permitan integrar los servicios de salud con el sistema educativo, de manera que se brinde una atención más integral y efectiva a los niños, niñas y sus familias.

Interviene la Concejala SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ

Agradezco el uso de la palabra y saludo a la mesa directiva, a los honorables concejales, a la doctora Salomé y a todo su equipo de trabajo. Reconozco y agradezco la gestión realizada por la Secretaría de Salud, resaltando la organización, el profesionalismo y el compromiso humano del equipo, así como la disposición permanente para atender a los concejales y a la comunidad. Destaco que la gestión presentada evidencia una administración eficiente, cercana y con altos niveles de cumplimiento en sus indicadores.

Solicito la elaboración y remisión de un informe detallado sobre el proceso de certificación de discapacidad, en el cual se incluya el número de usuarios atendidos desde el inicio de la gestión, los tipos de discapacidad registrados, las edades de la población atendida y la identificación de casos de discapacidad múltiple. Considero importante contar con esta información desagregada para comprender mejor las características de la población y fortalecer la toma de decisiones en materia de política pública.

Asimismo, resalto de manera positiva el programa “Mil Días para Crecer Acunando”, el cual considero una estrategia exitosa por su enfoque integral en el acompañamiento a las familias. Destaco especialmente el impacto del programa en la creación de redes de apoyo entre cuidadores, madres y padres, lo que contribuye no solo al desarrollo infantil, sino también al fortalecimiento del tejido social y del acompañamiento emocional entre familias.

Valoro que este programa, junto con otras estrategias como el Ágora, las ludotecas y la red de bibliotecas, contribuye a la articulación de procesos de acompañamiento familiar y comunitario, permitiendo que las familias no solo reciban atención individualizada, sino que también construyan redes de apoyo mutuo que fortalecen su bienestar.

En este sentido, propongo fortalecer la articulación entre el programa “Mil Días para Crecer Acunando” y otras dependencias como la Secretaría de Bienestar Social, con el fin de consolidar una red de apoyo integral para las familias, especialmente aquellas que enfrentan situaciones de vulnerabilidad emocional, social o económica, como depresión postparto, dificultades en la crianza o ausencia de redes de apoyo.

Considero que el fortalecimiento del núcleo familiar es fundamental en el desarrollo de las personas, y que la integración de esfuerzos institucionales permite brindar un acompañamiento más completo, especialmente a madres cuidadoras y familias que requieren apoyo tanto nutricional como psicosocial.

Finalmente, reitero la importancia de continuar fortaleciendo estos programas y su articulación interinstitucional, destacando el impacto positivo que han tenido en la comunidad y agradeciendo nuevamente la gestión de la Secretaría de Salud.

Interviene el Concejal GONZALO MESA OCHOA

Muchas gracias, señor presidente de la mesa directiva, honorables concejales que me acompañan, a la doctora Salomé y a su equipo de trabajo. Les doy nuevamente la bienvenida a este recinto de la democracia. Los estaba extrañando; hacía ya bastante tiempo que no venía.

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO		Código: FO-ALA-017
			Versión: 02
			Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
			Página 15 de 22

COPIA CONTROLADA

Estamos en mora de recibir un informe y hoy observo un informe muy amplio, muy detallado y muy conciliador. Yo, al mirar el panorama nacional y la situación de salud en Colombia, en Antioquia y en Envigado, cuando analizo este informe pareciera que no existieran mayores dificultades, porque todo se ve bien estructurado, bien ejecutado y cumpliendo con lo establecido en el plan de desarrollo.

Sin embargo, yo me pregunto si han tenido dificultades con el Gobierno Nacional para la llegada de recursos que permitan cumplir plenamente el objetivo de la Secretaría de Salud, que es la promoción y la prevención. Veo que algunos recursos los aporta el municipio con recursos propios para complementar programas, y considero que lo que vienen haciendo es muy bueno, extraordinario, y que Envigado en salud trabaja de manera muy sólida.

En relación con el suicidio, yo observo con preocupación que apenas han pasado seis meses y ya registramos 11 casos en el municipio. Yo reconozco que es muy difícil controlar la mente humana y las múltiples causas que llevan a esta decisión: situaciones económicas, problemas sentimentales, consumo de sustancias o incluso condiciones médicas. Yo considero que es complejo para la Secretaría intervenir en todos estos factores, aunque existe el centro de atención en salud mental donde se brinda apoyo cuando el paciente acepta la ayuda.

También considero muy valioso el programa de capacitación para atender emergencias como convulsiones tipo epiléptico, pero yo creo que sería importante ampliarlo para incluir otros eventos como quemaduras o atragantamientos, porque estos conocimientos pueden salvar vidas en situaciones cotidianas.

Yo observo que los cuidadores son uno de los programas más sentidos, especialmente por el envejecimiento de la población. Me impacta el caso de personas mayores que viven solas y que requieren acompañamiento constante. Yo considero que debemos evaluar la posibilidad de ampliar el número de horas de atención, porque estas personas pueden presentar emergencias en cualquier momento.

También considero que el programa de cuidadores debe fortalecerse y consolidarse como misional en su totalidad, para garantizar una atención más estable y permanente.

En cuanto al tema de medicamentos, yo observo dificultades con la entrega de fármacos para enfermedades crónicas como hipertensión, diabetes e hipotiroidismo. Recuerdo que se realizó una campaña para recolectar medicamentos y me gustaría saber cómo fue ese resultado y su impacto.

En relación con la vacuna contra el herpes zóster, yo considero que es una enfermedad muy dolorosa e incapacitante, y aunque la vacuna es costosa, sería importante explorar alternativas para apoyar a población vulnerable, porque el costo del tratamiento de las complicaciones puede ser incluso mayor.

También observo la relación entre enfermedades como tuberculosis y VIH, así como el aumento de enfermedades como cirrosis hepática asociada al consumo de alcohol y otras causas virales. Yo considero que estos temas requieren seguimiento constante.

Finalmente, yo quiero mencionar una propuesta interesante que observo en Bogotá con los centros de servicios especializados resolutivos, que integran especialidades como ginecología, neurología, pediatría y manejo del dolor en un solo lugar, reduciendo tiempos de espera y desplazamientos. Yo considero que sería muy valioso que en Envigado se estudie un modelo similar, porque ayudaría a descongestionar los servicios y mejorar la atención.

1

	Código: FO-ALA-017	
	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.	
	Página 16 de 22	

ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

COPIA CONTROLADA

Yo dejo estas reflexiones y propuestas para su consideración. Muchas gracias, señor presidente.

Interviene el Concejal LUCAS GAVIRIA HENAO

Intervengo agradeciendo al señor presidente por el uso de la palabra y señalando la importancia de la intervención del médico Gonzalo Mesa, indicando que considero que los candidatos deben tomar nota de lo expuesto.

Realizo una intervención corta para agradecer y felicitar a la doctora Salomé. Señalo que la conozco desde el reto que asumió durante la pandemia del COVID-19, cuando se desempeñó como Secretaría de Salud en un momento complejo posterior a la emergencia sanitaria.

Expreso que observo que la doctora Salomé habla con seguridad sobre todos los temas, que conoce a profundidad sus direcciones y programas, y que considero que es una de las secretarías que generan admiración por su preparación y desempeño.

También expreso mi reconocimiento a su compromiso con lo público, resaltando que, a pesar de contar con otras posibilidades personales de mayor tranquilidad, decide asumir la responsabilidad de su cargo y los retos que este implica.

Finalmente, la felicito como secretaria de despacho y como persona, le deseo bendiciones y que continúe recibiendo sabiduría en el desarrollo de sus funciones, y agradezco nuevamente al señor presidente por el uso de la palabra.

Interviene el Concejal PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS

Intervengo saludando al señor presidente, a los honorables concejales, a la doctora Salomé y a su equipo de trabajo, incluyendo los directores que la acompañan.

Manifiesto que me sumo a las palabras del concejal Lucas Gaviria y aclaro que considero que más que realizar preguntas, lo que corresponde es revisar el informe de gestión presentado, enfocado en los indicadores del Plan de Desarrollo Municipal. Señalo que ya nos encontramos en el tercer año de gobierno y en mitad de año, por lo que es necesario hacer seguimiento al cumplimiento de las metas y al cierre de indicadores, en beneficio de la ciudadanía.

Reconozco que la Secretaría de Salud presenta un alto nivel de cumplimiento, superior al 90% en varios de sus indicadores, y atribuyo este resultado tanto al equipo de trabajo como al liderazgo de la doctora Salomé, quien ha demostrado comprensión del enfoque social de la secretaría y su impacto directo en la comunidad.

Resalto su liderazgo, preparación, juventud, capacidad técnica y calidad humana, así como la forma en que atiende a la comunidad y a los concejales con trato igualitario y respeto. También destaco el ambiente laboral positivo dentro de la secretaría, donde el equipo trabaja de manera cercana y comprometida.

Expreso especial reconocimiento al programa de cuidadores, al cual considero uno de los más importantes, destacando su carácter técnico, su impacto en la generación de empleo local y su funcionamiento sin injerencia política. Señalo que este programa beneficia a la población de Envigado, especialmente a los adultos mayores, y que ha sido replicado en otros municipios por su éxito. Indico que debe seguir fortaleciéndose y ampliando su cobertura, con mayor asignación de recursos.

	Código: FO-ALA-017	
	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.	
	Página 17 de 22	

ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO

COPIA CONTROLADA

Menciono también el programa de atención visual con apoyo de alianzas como la realizada con Chocolisto y la industria de chocolates, resaltando el impacto positivo en la calidad de vida de los beneficiarios, especialmente de niños y familias con dificultades económicas para acceder a lentes.

Reconozco el programa Diaconando, articulado con Ágora, como una iniciativa de apoyo a la primera infancia que debe seguir fortaleciéndose por su impacto social.

Destaco igualmente el programa del “escuchadero” en la estación del metro, orientado a la atención de la salud mental y prevención del suicidio, resaltando la importancia de este tipo de estrategias en el contexto actual, así como la existencia de líneas de atención 24 horas y del centro de salud mental para atención inicial y remisión de casos.

Finalmente, reitero mi felicitación a la doctora Salomé, afirmando que considero que es una de las mejores secretarías de esta administración, reconociendo su equipo de trabajo y reafirmando la importancia de continuar fortaleciendo los programas de salud mental en el municipio. Agradezco al señor presidente por el uso de la palabra.

Interviene la Concejala LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA

Intervengo presentando un saludo especial a la mesa directiva, a los honorables concejales, a la doctora Salomé Londoño, al personal administrativo de la Secretaría de Salud y a todas las personas que siguen la sesión a través de las redes.

Manifiesto que considero que la Secretaría de Salud cumple una labor muy importante y cercana a la comunidad, lo cual me genera satisfacción, especialmente por la implementación de programas e iniciativas orientadas a garantizar el acceso a los servicios, la prevención y el bienestar integral de las poblaciones más necesitadas.

Señalo que, según lo expuesto previamente, la Secretaría cuenta con aproximadamente 450 personas en su equipo, y que el programa de cuidadores, con alrededor de 117 personas activas en distintas zonas del municipio, es uno de los programas bandera. Solicito aclaración sobre si este personal ha aumentado, cómo se realiza la selección de los cuidadores, qué criterios se utilizan para definir los beneficiarios del servicio y cuáles son los horarios de atención. Planteo además inquietudes frente a la articulación con las EPS y el alcance del programa para la población afiliada al sistema de salud.

Expreso que considero importante fortalecer el componente de vacunación, proponiendo que se implemente un programa más estructurado en articulación con las instituciones educativas, con verificación de carnés de vacunación y seguimiento a los esquemas de inmunización de los niños, con el fin de prevenir enfermedades respiratorias y otros riesgos en la comunidad escolar.

Sugiero igualmente reforzar la articulación entre la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación en temas como control prenatal, salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas en las instituciones educativas.

Solicito información sobre el programa de salud visual para niños, con el fin de ampliar su cobertura y asegurar que más familias tengan acceso a este servicio.

Pido información sobre la situación del VIH y la mortalidad infantil en el municipio, así como su comportamiento reciente, y consulto sobre los centros de escucha ubicados en la Casa de la Juventud, la estación del metro de Envigado y la estación Ayurá, incluyendo sus resultados y actividades de prevención en salud mental y consumo de sustancias.

[Handwritten signature]



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017
Versión: 02
Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.
Página 18 de 22

COPIA CONTROLADA

Pregunto también por la caracterización de la población con discapacidad y el estado de los programas asociados a este proceso.

Solicito información sobre los comedores comunitarios existentes, su cobertura, número de beneficiarios, y la continuidad del servicio, incluyendo su operación en fines de semana.

Finalmente, consulto sobre las estrategias de intervención en salud mental y prevención del suicidio, incluyendo la identificación de zonas con mayor incidencia, las acciones de acompañamiento y capacitación, y el enfoque diferencial por edad o población. Con esto doy por terminada mi intervención.

Interviene el Vicepresidente Primero JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI

Intervengo agradeciendo al señor presidente por el uso de la palabra y saludando nuevamente a todos los presentes.

Manifiesto que me uno al sentimiento general de reconocimiento hacia la Secretaría de Salud, destacando que tanto la doctora Salomé como todo su equipo de trabajo brindan una atención de alta calidad, no solo a los concejales sino también a la comunidad en general, incluso en los procesos de descentralización y en los distintos eventos, lo cual considero digno de resaltar y de mantener.

Expreso que recibo inquietudes relacionadas con la frecuencia de las visitas a establecimientos públicos, el control de estos establecimientos y el manejo de alimentos en los negocios ubicados en el espacio público, solicitando claridad sobre la periodicidad y los procedimientos de control.

Indico la existencia de la línea única de emergencias del municipio 276 66, así como la línea de atención en salud mental 307 86 4016, la cual considero importante que la comunidad conozca y utilice.

Sugiero fortalecer y descentralizar aún más los programas de salud mental, especialmente los “escuchaderos”, ampliándolos a barrios y zonas del municipio, teniendo en cuenta que no toda la población tiene acceso a redes sociales o medios digitales, por lo que es necesario llegar a personas sin acceso a internet o tecnología.

Me sumo a la propuesta de realizar jornadas en instituciones educativas para verificar el carnet de vacunación de los niños, con el fin de identificar necesidades y mejorar la cobertura en salud preventiva. Señalo que este tipo de estrategias podrían incluso ampliarse a visitas domiciliarias, aunque reconozco las dificultades de acceso a los hogares.

Destaco positivamente el uso de redes sociales por parte de la Secretaría de Salud, resaltando la difusión constante de información sobre jornadas de vacunación, atención veterinaria y otras campañas, lo cual facilita la participación ciudadana.

Finalmente, reconozco la presencia de la secretaria en los eventos y su cercanía con la comunidad, lo cual genera confianza y satisfacción en la ciudadanía. Felicito a la Secretaría de Salud por su gestión, reiterando que el reto continúa y que se debe seguir fortaleciendo el trabajo para ampliar aún más el impacto en la comunidad. Agradezco nuevamente al señor presidente por el uso de la palabra.

	Código: FO-ALA-017	
	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.	
	Página 19 de 22	

ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
 CONCEJO DE ENVIGADO

COPIA CONTROLADA

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Intervengo dirigiéndome a la doctora Salomé y manifiesto que considero que, tras las intervenciones de los honorables concejales, ha quedado expuesto de manera amplia el trabajo, la responsabilidad y el desempeño de la Secretaría de Salud, por lo cual siento que cualquier comentario adicional podría quedarse corto frente a lo ya expresado.

Sin embargo, resalto dos aspectos puntuales de su intervención.

En primer lugar, destaco el programa del primer respondiente, el cual considero un programa muy valioso por su impacto en la comunidad y por los resultados positivos que ha tenido en la atención de emergencias y en la posibilidad de salvar vidas. Señalo que considero importante seguir fortaleciendo este programa y ampliarlo a instituciones educativas, universidades, empresas y el comercio en general. Propongo que incluso pueda articularse con centros comerciales del municipio, como Viva o City Plaza, para desarrollar brigadas o campañas de formación, teniendo en cuenta su relevancia para la comunidad. Resalto especialmente la importancia de la prevención en temas de salud visual en jóvenes, señalando que muchas dificultades como dolores de cabeza, migrañas o bajo rendimiento académico pueden estar asociadas a problemas visuales no detectados.

En segundo lugar, expreso mi agradecimiento a la doctora Salomé como líder del equipo de la Secretaría de Salud, y reconozco también la labor de su equipo de trabajo, mencionando de manera especial a las personas que lo integran, destacando su compromiso, liderazgo y resultados en la gestión.

Finalmente, reitero mi reconocimiento al desempeño general de la Secretaría de Salud, señalando que las intervenciones de los concejales reflejan de manera amplia el impacto positivo de su gestión. Felicito a la doctora Salomé por su trabajo en favor de la comunidad de Envigado y agradezco el uso de la palabra.

Interviene la Secretaria de Salud SALOMÉ LONDOÑO ZAPATA

Intervengo agradeciendo al señor presidente por el uso de la palabra y saludando a los honorables concejales, a la mesa directiva, a la doctora Salomé Londoño y a todo el equipo de la Secretaría de Salud.

Manifiesto mi agradecimiento por el respaldo constante a las campañas de la Secretaría de Salud y por los comentarios positivos hacia la gestión, reconociendo que el trabajo se logra gracias al equipo humano que acompaña la Secretaría y no de manera individual. Reconozco además el compromiso y la dedicación del equipo en el desarrollo de las actividades dirigidas a la comunidad.

En relación con las inquietudes planteadas, señalo que el programa del primer respondiente ha tenido un impacto muy positivo en la comunidad, con experiencias exitosas de atención y salvamento de vidas. Sugiero que este programa pueda ampliarse a instituciones educativas, universidades, empresas y centros comerciales, con el fin de fortalecer la cultura de la prevención y la respuesta ante emergencias, incluyendo posibles alianzas con centros comerciales del municipio para desarrollar brigadas y campañas.

Destaco la importancia del programa de salud visual en niños, resaltando su impacto en la calidad de vida, el rendimiento académico y la detección temprana de problemas visuales, los cuales en muchos casos pasan desapercibidos.



COPIA CONTROLADA

Reconozco el valor del trabajo articulado con el equipo de la Secretaría de Salud en la ejecución de programas de prevención y promoción, así como la importancia de mantener la presencia institucional en el territorio mediante campañas y actividades comunitarias.

Finalmente, reitero el agradecimiento a la Secretaría de Salud por la gestión realizada, felicito a la doctora Salomé y a su equipo de trabajo por los resultados obtenidos, y manifiesto que quedo atento a las tareas y compromisos derivados de la sesión. Agradezco nuevamente al señor presidente por el uso de la palabra.

Interviene la Concejala LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA.

Intervengo solicitando información adicional a la doctora Salomé.

Manifiesto que me queda pendiente la inquietud sobre las razones por las cuales no se ha logrado avanzar en la implementación del subsidio de cuidadores primarios, por lo que solicito que se expliquen las principales dificultades que han impedido su desarrollo.

De igual manera, solicito se informe el monto total de recursos que, durante los últimos tres años, han sido transferidos al Hospital Manuel Uribe Ángel. Agradezco la atención y el uso de la palabra.

Interviene la Secretaria de Salud SALOMÉ LONDOÑO ZAPATA.

Manifiesto que, frente a la solicitud de información sobre los recursos transferidos al Hospital Manuel Uribe Ángel, se aclara que durante el primer año se transfirieron aproximadamente 7.000 millones de pesos, en el segundo año alrededor de 9.000 millones y en el presente año cerca de 5.000 millones, con una proyección adicional de 2.000 millones, para un acumulado aproximado de 23.000 millones de pesos. Se complementa esta información indicando que también se han realizado inversiones adicionales en dotación hospitalaria, como resonador y angiógrafo, a través de la Secretaría de Obras Públicas.

En relación con el subsidio de cuidadores primarios, se informa que no es viable su implementación debido a la ausencia de una normatividad nacional que lo regule, ya que los subsidios con recursos públicos deben estar previamente establecidos por el Gobierno Nacional. Se precisa que existen subsidios reglamentados como los de adulto mayor y discapacidad, pero no el de cuidadores, razón por la cual dicho indicador fue retirado del plan de desarrollo.

Finalmente, dejo constancia de la información suministrada y agradezco la aclaración presentada.

Interviene el Concejal BERNARDO MORA CALLE.

Intervengo saludando nuevamente a todos los presentes. Manifiesto que solicito a la doctora Salomé que explique el paso a paso del proceso mediante el cual una persona puede acceder al programa de cuidadores, es decir, cómo se realiza la asignación de un cuidador o cuidadora, y cuáles son los requisitos y procedimientos para que un ciudadano pueda ser beneficiario de este servicio. Agradezco la atención prestada.

Interviene la Secretaria de Salud SALOMÉ LONDOÑO ZAPATA.

El “paso a paso” para acceder a un cuidador en el programa municipal (como el que describe la Secretaría de Salud de Envigado) funciona más o menos así:

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 21 de 22

COPIA CONTROLADA

Primero, la persona o su familia se acerca a la Secretaría de Salud y radica la solicitud, explicando por qué necesita apoyo de cuidado (edad, discapacidad, dependencia, vivir solo, etc.). Esa solicitud no entra directamente al servicio, sino que activa una valoración.

Después, una enfermera profesional del programa realiza una visita domiciliaria. En esa visita se hace una evaluación clínica y funcional usando varias escalas de dependencia (por ejemplo, pruebas de funcionalidad y autocuidado). Con eso se determina qué tanto apoyo necesita la persona en la vida diaria.

Con esa valoración se clasifica el nivel de dependencia. No es una fila por orden de llegada, sino por prioridad: alguien con mayor dependencia (por ejemplo, que requiere ayuda para higiene básica o no tiene red de apoyo) queda por encima de alguien que solo necesita acompañamiento a citas.

Con esa priorización se organiza la lista de espera, que además se maneja por zonas del municipio, porque la disponibilidad de cuidadores no es igual en todos los sectores.

Finalmente, cuando hay cupo, se asigna el cuidador y se define la intensidad del servicio (generalmente entre 4 y 12 horas semanales).

En paralelo, el sistema también depende de la capacidad del programa y de la demanda por zona, lo que explica por qué hay listas de espera distintas.

Como contexto institucional, este tipo de programas suelen articularse con la red hospitalaria local, incluyendo el Hospital Manuel Uribe Ángel para referencia de casos clínicos o soporte en salud cuando es necesario.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

Señora secretaria, por favor, continúe con el orden del día.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

3. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

¿Tenemos alguna observación o proposición?

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

No, señor presidente.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

Señora secretaria, por favor, continúe con el orden del día.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

4. LECTURA DE COMUNICACIONES.

	Código: FO-ALA-017	
	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.	
	Página 22 de 22	

COPIA CONTROLADA

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

¿Tenemos alguna comunicación en el despacho, señora secretaria?

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

No, señor presidente.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

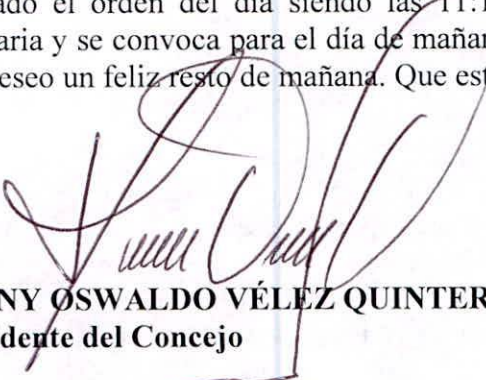
Solicito a la señora secretaria continuar con el orden del día.

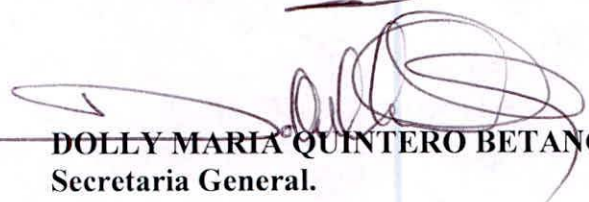
Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

Está agotado el orden del día, señor presidente.

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

Agotado el orden del día siendo las 11:19 de la mañana, se da por concluida la sesión ordinaria y se convoca para el día de mañana miércoles 17 de junio de 2026, a las 08:00 a.m. Les deseo un feliz resto de mañana. Que estén muy bien. Hasta luego.


JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO
Presidente del Concejo


DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR
Secretaria General.

Transcribió: Juliana Murillo Hoyos*
Contratista de apoyo.